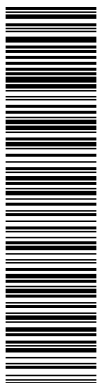


DOCUMENTO DA-Acta: 008-4 ACTA 3-220923_ 18 Calif def opo y prov con ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GVTWL-H0BE4-DRR8H Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2023 a las 13:41:00 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRRH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 25/09/2023 13:32	ESTADO FIRMADO 25/09/2023 13:32



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE OFICIAL 2ª ELECTRICISTA (IDENTIFICADOR 18) EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA: CALIFICACIÓN DEFINITIVA FASE DE OPOSICIÓN Y VALORACIÓN PROVISIONAL FASE DE CONCURSO

En sesión celebrada el 22 de septiembre de 2023, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por turno libre por el sistema de concurso-oposición de una plaza de Oficial 2ª electricista (identificador 18), conforme a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el 16 de diciembre de 2022 (anuncio en BOCM N.º 305 de 23 de diciembre de 2022), y convocatoria publicada en el BOE n.º 5 de 6 de enero de 2023, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

«[...] La Secretaria pone de manifiesto al resto de miembros del Tribunal que no se han presentado alegaciones a la calificación provisional del ejercicio de la fase de oposición. Por esta razón, según se establece en el último párrafo de la base 9.4.2 de las que rigen la convocatoria, la calificación otorgada queda elevada a definitiva. La **calificación definitiva de la fase de oposición** es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
BALDOMINOS JIMÉNEZ , ÁLVARO	***8450**	132
ESTEBANEZ SAIZ , JUAN MANUEL	***4261**	132
GALA SUJA , RUBEN	***7844**	No presentado
MORUNO FLORES, JESUS MARCOS	***3727**	No presentado
OLMEDO CARVAJAL , JORGE	***5864**	No presentado
RUIZ DE PABLO , CARLOS	***2849**	No presentado
SACRISTAN GARCIA, ANGEL	***4560**	150
TORRES MARTIN , TOMAS	***0055**	No presentado

Conforme lo dispuesto en la base 9.4.1 "la calificación de la fase de oposición será de un máximo de 150 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 75 puntos para superarlo y poder acceder a la fase de concurso".

Todos los aspirantes presentados han superado la fase de oposición.

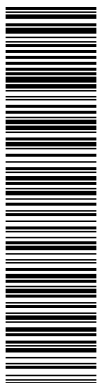
2.- Valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

A continuación, el Tribunal procede a valorar los méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición, de conformidad con los criterios establecidos en las bases:

- D. Álvaro Baldominos Jiménez: Acredita 118 meses de servicios prestados en el Ayuntamiento de Majadahonda en un puesto de Oficial 2ª Electricista, por lo que se le otorgan 90 puntos. En materia de formación se valoran aquellos cursos acreditados conforme con los criterios establecidos en las bases que constan en el autobaremo. Así, se valora una acción formativa de más de 40 horas, 3 acciones formativas de más de 100 horas y estar en posesión de un título superior al exigido en la convocatoria. El resto de acciones formativas alegadas en el autobaremo no han sido acreditadas -a excepción de la impartida por PREVINTEGRA (8 horas) que no puede ser valorada, por no ser esta una de las entidades recogidas en la base 8.1 b) de las que rigen la convocatoria-, por lo que conforme lo establecido en la base 8.4 (párrafo tercero) no procede su valoración. El Tribunal otorga al aspirante 6,7 puntos.

- D. Juan Manuel Estebanez Saiz: En el autobaremo alega haber prestados servicios en otras Administraciones Públicas en un puesto con categoría idéntica a la convocada -Oficial 2ª electricista-. Sin embargo, acredita la prestación de servicios como Oficial de mantenimiento, por lo que conforme lo establecido en el Anexo XVII de las bases que rigen el proceso, no procede la valoración de la alegada experiencia profesional. Se le otorgan 0 puntos. En relación con la formación acredita la realización de acciones formativas conforme con los criterios establecidos en las bases, valorándose con 10 puntos.

DOCUMENTO DA-Acta: 008-4 ACTA 3-220923_ 18 Calif def opo y prov con ACUERDO	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: GVTWL-H0BE4-DRR8H Fecha de emisión: 25 de Septiembre de 2023 a las 13:41:00 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Cargo Técnico de Gestión de RRHH del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 25/09/2023 13:32	ESTADO FIRMADO 25/09/2023 13:32



AYUNTAMIENTO
DE MAJADAHONDA
(MADRID)

- D. Ángel Sacristán García: No acredita experiencia profesional en puestos con categoría idéntica a la convocada lo que coincide con lo declarado en el autobaremo -0 puntos-. Con respecto a la formación, se valoran aquellas acciones formativas que cumplen con los criterios establecidos en las bases. Se le otorgan 2,65 puntos, coincidiendo con la puntuación alegada en el autobaremo.

La **calificación provisional de la fase de concurso** es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN PROVISIONAL CONCURSO
BALDOMINOS JIMÉNEZ , ÁLVARO	***8450**	90	6,7	96,7
ESTEBANEZ SAIZ , JUAN MANUEL	***4261**	0	10	10
SACRISTAN GARCIA, ANGEL	***4560**	0	2,65	2,65

El Tribunal **ACUERDA** por unanimidad de sus miembros:

Primero.- Publicar la calificación definitiva del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Oficial 2ª Electricista (identificador 18) en la página web municipal.

Segundo.- Publicar la calificación provisional del concurso en la página web municipal. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a su publicación para formular las alegaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado alegaciones, o en caso de presentarse, resueltas las mismas, se levantará Acta por el Tribunal, estableciéndose en la misma la calificación final del concurso-oposición y elevando propuesta de contratación al órgano competente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Majadahonda, firmado electrónicamente en la fecha de su firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M.ª Ángeles Gómez Huertas